

**PIQUETE ▶** Como siempre, después de niña atropellada, tapan las culpas

■ Mayoritariamente, son vigilados por algún adulto

# Menores que limosnean vienen de otros estados

Sipinna aborda el asunto; si hay casos de trata, toca a la FGE

GUADALUPE FLORES ▶ 03



## ■ AVANCES EN SEGURIDAD

La gobernadora Margarita González participó en la 51ª Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Pública, en Palacio Nacional, bajo el liderazgo de la presidente, Claudia Sheinbaum, y con sus homólogos de todo el país. Ahí, se informó que Morelos registra una disminución histórica en homicidios dolosos.

■ También se elegirán cargos dentro del Poder Judicial

## Para comicios extraordinarios, ya se inicia preparación

El Impepac ya inició los trabajos para proceso de diputados y ediles

▶ 03

■ Edil Urióstegui anunció 200 cámaras de visión infrarroja 360°

## Millonaria inversión en videovigilancia para Cuernavaca

Esta iniciativa es respuesta a la demanda de soluciones inmediatas ante crimen

▶ 03

En una mayoría de aproximadamente 60% de casos

*Voluntariamente, ausencia de menores desaparecidas*

El titular de la Comisión de Búsqueda de Personas del estado de Morelos, Óscar Valdepeña, reveló que el 60% de las desapariciones de mujeres menores de 15 años corresponde a ausencias voluntarias, informó que las desapariciones de adolescentes han aumentado un 20% en lo que va del año y explicó que gran parte de los casos están relacionados con conflictos.

▶ 04

Es asunto que debe ser abordado y resuelto

*Insiste Ejecutivo en aborto y forzosa despenalización*

El Poder Ejecutivo estatal se manifestó a favor de la despenalización del aborto en Morelos. El secretario de Gobierno, Juan Salgado, aseguró que este es un tema que debe abordarse en la entidad y se pronunció en respaldo al aborto voluntario. Señaló que respeta el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo y consideró que Morelos debe avanzar en esta materia.

▶ 04

Debe legislarse en nuevo periodo cameral: CDHM

*Que no se castigue más interrumpir el embarazo*

Tras el inicio del periodo ordinario de sesiones en el Congreso de Morelos, la Comisión de Derechos Humanos de Morelos (CDHM) confió en que la interrupción legal del embarazo pueda aprobarse a la brevedad. Así lo señaló la presidenta del organismo, Nadxielli Carranco Lechuga, quien recordó que desde la comisión se han impulsado acciones para garantizar este derecho.

▶ 04

## HOY ESCRIBEN ▶

Serpientes y escaleras

El factor Lucia

Eolo Pacheco



## SERPIENTES Y ESCALERAS

Eolo Pacheco

# El factor Lucía

La contienda capitalina será entre dos fuerzas... pero podría aparecer una tercera

La próxima elección en la capital de Morelos será bipolar entre el PAN y Morena, pero podría aparecer un tercer bloque si las fuerzas emergentes se aglutinan en torno a una misma candidatura. Desde el 2021 el PAN gobierna con José Luis Urióstegui: primero le ganó a Jorge Argüelles y luego a Alejandra Flores, ambos de Morena. En el 2027 el duelo se repetirá con distintos actores: Acción Nacional mandará a Daniel Martínez Terrazas, pero la 4T aún no tiene candidato. El PRI apoyaría a Lucía Meza y ese podría convertirse en el tercer bloque de la contienda.



Si observamos solo las siglas, la ventaja la lleva hoy el Movimiento de Regeneración Nacional; Morena es el partido mejor posicionado, el que más simpatía despierta y el que en todas las mediciones aparece en primer lugar. Luego le sigue el Partido Acción Nacional, no tan fuerte como la 4T, pero con un voto cautivo que lo mantiene en la pelea, listo para combinarse con la estructura municipal.

Muy lejos, por detrás, quedan todos los demás partidos: el PRI, el PRD, Movimiento Ciudadano, PT, Verde y el PES. El partido naranja ha ido solo en las contiendas, nunca ha ganado y sólo de vez en cuando logra colar un regidor; el PRI y el PRD están muy lejos de sus mejores tiempos, el primero apenas ha rebasado los diez mil votos por elección desde el 2019 y el segundo no pudo ganar ni cuando Graco Ramírez apoyó descaradamente a Jorge Messguer. Los demás no pintan.

Lo interesante en esta historia radica en las mezclas: Morena es un partido fuerte, pero ha perdido por elegir mal a sus candidatos y por los pleitos internos que ha vivido en los últimos dos procesos electorales. Al PAN no le alcanzan los votos para ganarle a Morena, pero en el 2024 los votos del PRI fueron la diferencia para ganarle a la candidata del movimiento. PT, Verde y MC lo único que consiguieron al competir solos es fragmentar a la izquierda y ayudar a ganar a Urióstegui.

La contienda que viene en Cuernavaca tiene particularidades que la vuelven interesante y atractiva para muchos. Lo primero que sobresale es que se trata de la capital, un espacio que sirve de escape político para quien gobierna y en una elección intermedia, lo proyecta de manera natural a la gubernatura. Este municipio, además, influye en toda la zona metropolitana y en términos políticos, sociales y de opinión, es un referente en todo el estado.

Quien gane la elección en el 2027 será considerado automáticamente un contendiente a la gubernatura; si el próximo presidente municipal es de Morena, se volverá un personaje que quitará reflectores y fuerza política a la gobernadora, porque muchos lo verán como sucesor y tratarán de estar bien con él, pensando en el futuro. Pero regresemos a los partidos.

Las mezclas electorales del 2024 van a cambiar: el PRI no volverá a sumar sus votos al PAN porque los hermanos Martínez Terrazas no cumplieron los acuerdos; el PRD podría seguir la misma línea, aunque dado lo poco que representa, poco

importará al panismo que los amarillos se vayan. En la contienda anterior el PT y el Verde compitieron en solitario porque no se pusieron de acuerdo con Morena, pero podrían volver a la coalición de la 4T si les llega al precio. Movimiento Ciudadano podría aliarse al PAN, pero eso depende de lo que les ofrezcan.

La matemática del siguiente proceso electoral hace complejo anticipar un resultado, porque aunque el PAN gobierna Cuernavaca y su alcalde es respetado, en el 2027 será otro personaje quien aparezca en la boleta, no tendrán los diez mil votos del PRI y están en espera de lo que haga Morena. El triunfo panista en la capital morelense no está en manos de ese partido, estriba en diversos factores a su alrededor, empezando por el candidato y la unidad interna en la 4T.

Lo mismo se puede decir en Morena: las siglas son fuertes, pero al momento de colocarle nombre todos los aspirantes hacen bajar la intención del voto; en este momento ninguna de las mujeres que buscan la candidatura capitalina tienen la rentabilidad electoral necesaria para ganar y de los varones el mejor posicionado no es parte del grupo de la gobernadora. El panorama del 2027 en Cuernavaca para la jefa del ejecutivo no es sencillo: puede ganar perdiendo o perder ganando.

Las damas morenistas están metiendo mucha presión a la dirigencia reclamando una candidatura de género y en un descuido la gobernadora podría sumarse a esta línea, lo cual significaría, como sucedió en el 2024, entregar la plaza antes de iniciar la elección. Postular a una mujer a Cuernavaca se vería bien, pero no ganaría.

Y aquí aparece el tercer polo: si el PRI concreta la alianza con Lucía Meza y comienza desde ahora un trabajo político de conciliación con otros partidos, la candidatura de la exsenadora los pondría en condiciones de competir. El factor Lucía es interesante porque hablamos de una mujer con amplia experiencia electoral, con estructura propia, con recursos económicos, con capacidad de diálogo con casi todas las fuerzas políticas, incluido Morena, y mucho tiempo libre para trabajar desde ahora su candidatura.

La dama ha sido regidora, diputada local, federal, senadora y candidata a la gubernatura, en todos los casos ganando en las urnas; aunque en el 2024 perdió frente a Margarita González Saravia, el capital político que consiguió no es nada despreciable y la convierte en una fuerte aspirante al gobierno de Cuernavaca.

En la elección pasada Lucía Meza logró un muy buen posicionamiento en la zona metropolitana, particularmente en la Ciudad de la Eterna Primavera; su discurso atrajo a varios sectores, se echó a la bolsa a la clase media y mediáticamente hizo pensar que ganaría la elección. Tiene a favor el reconocimiento como una política seria, con buen discurso y la posibilidad de aplicar el "se los dije" en su campaña, aludiendo los problemas actuales del estado.

Si el PRI deja operar a Lucía Meza desde ahora y le concede un margen amplio de negociación, crece la posibilidad de que veamos un tercer bloque integrado en lo formal por varios partidos y en los hechos, por corrientes de Morena que no apoyarían al abanderado de la 4T. Los votos que obtendría este tercer bloque podrían no ser suficientes para ganar la elección, moverían las cosas, porque dividirían el sufragio

de izquierda e indirectamente favorecerían al PAN.

En la contienda del 2024 Morena perdió Cuernavaca (y la mayoría de los municipios) porque signaron un terrible acuerdo de coalición, dividieron el voto de la 4T, eligieron malos candidatos y casi todos se colgaron a la campaña presidencial. En el 2027 el reto es hacer las cosas diferente: unir al bloque conformado por Morena, PT y Verde, hacer un buen trabajo de unidad interna y elegir perfiles competitivos.

Los resultados de la elección intermedia representarán la calificación de los morelenses al gobierno de Margarita González Saravia y a los alcaldes; lo que resulte de esa elección formará el mapa electoral para la segunda mitad del sexenio y marcará el entorno político para la gobernadora en la segunda mitad de su mandato.

Ninguna de las fuerzas políticas actuales, ni los bloques que pueden conformarse, tienen en sus manos el triunfo, todos dependen de lo que hagan sus rivales y de lo que ocurra de aquí a que se instalen las urnas.

En Cuernavaca un tercer polo político puede definir la elección sin que ello signifique que ganará la contienda.

El factor Lucía es algo que se debe observar con cuidado.

### • posdata

Veamos el panorama de Cuernavaca en números, tomando como base la última elección:

José Luis Urióstegui ganó.

Alejandra Flores ocupó el segundo lugar.

Y Myredd Mariscal se colocó en la tercera posición.

El escenario más probable en Cuernavaca parte de lo que cada uno obtuvo en la contienda pasada; en la capital el PAN cuenta con un voto estable entre la clase media y sectores conservadores, tiene a su favor el manejo del gobierno municipal y la confianza que provoca en la ciudadanía la figura de José Luis Urióstegui.

La fuerza de Morena radica en la simpatía que genera sus siglas, el apoyo que deriva de los programas sociales federales y el descrédito de sus adversarios; pero en sentido inverso la 4T carga el desgaste que causan los escándalos que involucran a personajes del movimiento a nivel nacional y estatal, la percepción de inseguridad, la crisis económica y la falta de resultados del gobierno morelense.

Los otros partidos (PRI, PRD, MC, PT o Verde) pueden dividir el sufragio, aprovechar al votante decepcionado de Morena y a quienes buscan algo diferente a los dos polos principales. Aquí la posibilidad de triunfo es lejana, no así el hecho de convertirse en fuerza bisagra y factor de división.

En el 2027 Morena no solo competirá contra sus adversarios de otras fuerzas políticas, lo hará también contra la naturaleza de su militancia, que es afecta al conflicto y siempre está dispuesta a romper, incluso si ello implica ayudar a ganar a alguien de otro partido.

### • nota

Nuevamente surge el nombre de Armando Núñez Iragorri, presidente del colegio de ingenieros de Morelos y tristemente célebre por la construcción de medio millón de viviendas en Cuautla del programa federal Vivienda



Digna, obra que se suspendió por falta de pago a los trabajadores a pesar de que la empresa recibió un anticipo de 90 millones.

Su nombre reaparece en Cuernavaca, señalado por realizar obra de mala calidad, avalada por el secretario Demetrio Chavira. En 2022, señalan, llevó a cabo la pavimentación de la calle Rosales en la colonia Rancho Cortés, al norte de la capital; la obra mostró caso de inmediato fallas técnicas reflejadas en desprendimientos y desplazamientos.

Y eso mismo ocurrió nuevamente en la obra que su empresa, Giramo S.A de C.V ejecutó en la calle Pedro de Alvarado en la colonia Lomas de Cortés: la carpeta asfáltica se desprendió y se desplazó, dejando en evidencia el mal trabajo y la baja calidad de los materiales.

El constructor ha venido de menos a más, de ser una empresa que caminaba al paso de la mayoría, de repente despegó y acaparó grandes proyectos, lamentablemente en muchos de ellos se han detectado problemas de calidad en materiales y mal desempeño del trabajo.

Eso sí, comentan, Núñez Iragorri presume su cercanía con la gobernadora, "soy su asesor y me consulta constantemente". Y va más allá: "pronto será el nuevo secretario de obras del estado", aseguran.

¿Atekal!

### • post it

Con la nueva distribución electoral, los partidos podrán jugar con seis posiciones en la capital durante la elección intermedia: un diputado federal, cuatro locales y un presidente municipal.



En el PAN Daniel Martínez Terrazas se perfila como candidato a la presidencia municipal, José Luis Urióstegui y Andrea Gordillo a dos distritos locales y quizá Adrián Martínez Terrazas compita por el distrito federal o uno local, en caso de que no lo vuelvan a colocar en una posición plurinominal.

Morena tiene a Víctor Mercader, Juan Ángel Flores, Luis Machuca, Javier Bolaños, Karla Herrera, Meggie Salgado y Alejandra Pani; el senador tiene en este momento las mejores condiciones para ganar la postulación y ello colocaría a Juan Ángel Flores, Luis Machuca, Karla Herrera y Meggie Salgado en un distrito local; los dos primeros con posibilidades de triunfo y las otras dos en la pelea.

La regla de las alcaldías aplica con más intensidad en las diputaciones: la gobernadora necesita figuras afines a su proyecto, leales a la 4T y confiables, para que la representen en el congreso. Recordemos que será la legislatura que la acompañará hasta el término de su mandato.

Sería un grave error abrirle la puerta a figuras que representan otra manera de pensar o peor, a grupos delictivos.

### • redes sociales

Comenzó el segundo periodo de sesiones del congreso local. ¿Cuántos de los diputados locales trascenderán a la legislatura?



Comentarios para una columna optimista:

eolopacheco@elregional.com.mx

X: @eolopacheco

Facebook: eolopacheco

Instagram: eolopacheco

Mayoritariamente, son vigilados por algún adulto

# Menores que limosnean vienen de otros estados

GUADALUPE FLORES

En Morelos, los menores de edad que se encuentran en las calles pidiendo dinero provienen de otros estados del país y, en la mayoría de los casos, están acompañados por un adulto que los vigila, reveló el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (Sipinna). María Eugenia Boyás Ramos, directora

del organismo, informó que se ha detectado un aumento de niñas, niños y adolescentes en situación de calle en municipios como Cuernavaca, Jiutepec y Cuautla. Recordó que, tras la tragedia ocurrida en la glorieta de la Luna en Cuernavaca donde un menor de tres años murió atropellado, la mayoría de los menores que trabajan en la vía pública se escondieron "por miedo".

La funcionaria anunció que se está elaborando un censo para conocer con precisión el número de niñas, niños y adolescentes que laboran en las calles. Este registro iniciará en Cuernavaca y posteriormente se extenderá al resto de los municipios.

Boyás Ramos explicó que contarán con el acompañamiento del Instituto de Pueblos Indígenas, a fin de brindar apoyo en la

traducción en caso de que se trate de población indígena.

Respecto a la posible existencia de trata de personas, aclaró que es un asunto que corresponde a la Fiscalía General del Estado de Morelos, instancia que "ya está tomando cartas en el asunto".



## Se avanza en organización de comicios extraordinarios

GERARDO SUÁREZ

El Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac) ya ha iniciado los trabajos coordinados con las distintas áreas del instituto para preparar el proceso electoral extraordinario que se llevará a cabo en el estado de Morelos. Este proceso será inédito y distinto al constitucional, ya que contempla nuevas estructuras y cargos.

A diferencia de elecciones anteriores, en esta ocasión se elegirán 30 diputaciones locales (12 de mayoría relativa y 8 de representación proporcional), así como los titulares de las 36 presidencias municipales, incluyendo aquellas con representación indígena.

Además, se están analizando las estructuras judiciales necesarias para este proceso, pues también se elegirán cargos dentro del Poder Judicial, lo que implica la instalación de consejos distritales judiciales independientes de los electorales. Actualmente se está recabando información clave como el número de distritos judiciales, magistraturas, jueces en materias civil, penal, laboral, así como jueces menores y de paz, con el fin de proyectar adecuadamente la logística electoral y la impresión de boletas.

Es importante destacar que en este proceso el IMPEPAC no se encargará de registrar candidaturas, sino que fungirá como órgano coordinador entre los comités designados por los tres poderes del estado:

Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Cada poder será responsable de sus respectivos registros, y posteriormente enviará las listas al Instituto para continuar con la organización electoral.

## Viene millonaria inversión a videovigilancia capitalina

GERARDO SUÁREZ

El presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, anunció una importante inversión millonaria de pesos para la implementación de un proyecto de seguridad que aprovecha la tecnología digital.

El edil capitalino anunció que se instalarán más de 200 cámaras de vigilancia con características avanzadas, como lectores de placas, visión infrarroja de 360° y arcos de seguridad.

El objetivo principal es inhibir y combatir la delincuencia en diversos puntos de la ciudad, con un enfoque especial en las zonas que colindan con municipios vecinos.

Urióstegui Salgado destacó que esta iniciativa es una respuesta a la demanda ciudadana de soluciones inmediatas a la problemática de la inseguridad.

La tecnología permitirá a las autoridades monitorear la dirección y el movimiento de los delitos que se cometan, facilitando una atención rápida y coordinada.

El proyecto se llevará a cabo en colaboración con el Gobierno del Estado y la Federación, lo que permitirá fortalecer la estrategia de seguridad a nivel metropolitano. Con esta inversión, la administración municipal busca dar un paso firme hacia la modernización y la eficiencia en el combate a los problemas de inseguridad que aquejan a la capital de Morelos.



SEPTIEMBRE Y OCTUBRE  
**MESES DEL TESTAMENTO**

*Hereda a tiempo, hereda paz*

Aprovecha los beneficios que las notarías ofrecen

Descuentos y asesoría gratuita

morelos.gob.mx

MORELOS LA TIERRA QUE NOS UNE  
GOBIERNO SECRETARÍA DE GOBIERNO

En una mayoría de aproximadamente 60% de casos

# Voluntariamente, ausencia de menores desaparecidas

GUADALUPE FLORES

El titular de la Comisión de Búsqueda de Personas del estado de Morelos, Óscar Valdepeña Mendoza, reveló que el 60 por ciento de las desapariciones de mujeres



menores de 15 años corresponde a ausencias voluntarias. Valdepeña Mendoza informó que las desapariciones de adolescentes han aumentado un 20 por ciento en lo que va del año y explicó que gran parte de los casos están relacionados con conflictos familiares o incluso con retos virales difundidos en redes sociales. Ante

este panorama, subrayó la importancia de que los padres mantengan una comunicación constante y cercana con sus hijos. El funcionario reconoció que, particularmente en la zona sur y oriente de la entidad, se ha registrado un incremento en la desaparición de mujeres jóvenes. No obstante, destacó que en el 75 por

ciento de los casos las personas reportadas como desaparecidas son localizadas con vida.

Finalmente, aseguró que la Comisión trabaja de manera coordinada con distintas instancias para atender la problemática de desapariciones tanto de hombres como de mujeres menores de edad.

## Insiste Ejecutivo en aborto y forzosa despenalización

GUADALUPE FLORES

El Poder Ejecutivo estatal se manifestó a favor de la despenalización del aborto en

Morelos. El secretario de Gobierno, Juan Salgado, aseguró que este es un tema que debe abordarse en la entidad y se pronunció en respaldo al aborto voluntario.

Señaló que respeta el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo y consideró que Morelos debe avanzar en esta materia. “Es un tema polémico, pero se tiene que analizar, debatir y no puede seguir postergándose en Morelos”, subrayó.

Agregó que el respeto a los derechos de las mujeres es absoluto y que se debe privilegiar su decisión. “Es un tema controversial, pero se debe agotar y privilegiar el derecho de las mujeres. Es un asunto que se tiene que atender ya”, enfatizó.

Estas declaraciones se dan luego de la resolución de un amparo promovido por colectivos feministas, en el que la Suprema Corte de Justicia de la Nación ordenó al gobierno de Morelos avanzar en el proceso de despenalización del aborto.

En otro tema, respecto a la casa del senador Gerardo Fernández Noroña ubicada en un área natural protegida de Tepoztlán, el funcionario aclaró que no es un asunto de competencia estatal.



## Que no se castigue más interrumpir el embarazo

EDMUNDO SALGADO

Tras el inicio del periodo ordinario de sesiones en el Congreso de Morelos, la Comisión de Derechos Humanos de Morelos (CDHM) confió en que la interrupción legal del embarazo pueda aprobarse a la brevedad.

Así lo señaló la presidenta del organismo, Nadxielli Carranco Lechuga, quien recordó que desde la comisión se han impulsado acciones para garantizar este derecho, por lo que expresó su confianza en que los legisladores alcancen acuerdos para hacerlo realidad en la entidad.

“La CDHM ha sido muy clara: desde el inicio fuimos quienes presentamos la iniciativa para despenalizar y legalizar el aborto. El trabajo, a través de nuestras facultades, ya está hecho y presentado.

Ahora estamos al pendiente de que se cumpla con la sentencia de la Corte, pero también con el mandato que tienen los diputados para aprobar la legislación”, explicó.

La ombudsman estatal subrayó que la interrupción legal del embarazo es un tema de derechos humanos para las mujeres, y que es necesario avanzar en su aprobación, tal como ha ocurrido en otras entidades del país.

“Votar la despenalización del aborto garantiza los derechos de niñas, mujeres y adolescentes que pudieran enfrentar un embarazo, así como de todas las personas que habitan en el estado”, afirmó.

Carranco Lechuga concluyó al destacar que buscará un diálogo con las y los diputados para analizar este tema.



Son **espacios comunitarios** donde puedes recibir atención psicológica, orientación jurídica, participar en talleres de formación y ser parte de **redes de apoyo entre mujeres**.

- **Tlaltizapán:** Ignacio Zaragoza s/n, Barrio San Marcos, Centro
- **Xochitepec:** Copa de Oro esq. Azucenas s/n, Unidad Morelos y Pavón, 2ª Sección
- **Huitzilac:** Marte s/n, Barrio San José, a un costado del Kinder Emiliano Zapata
- **Jojutla:** Zayas Enríquez 420, Centro
- **Tetecala:** Tabachines s/n, Charco
- **Tepoztlán:** Del Tepozteco 3 C-3, La Santísima Trinidad
- **Jonacatepec:** Plazuela Emiliano Zapata s/n, Centro
- **Temixco:** Magdalena Ocampo s/n, Rubén Jaramillo
- **Yautepec:** Puente Batea 20, Rancho Nuevo
- **Totolapan:** Carretera Totolapan Atlatlahucan s/n, Tepetlixpita
- **Jiutepec:** Canoas 19, Paraíso Tejalpa
- **Puente de Ixtla:** No Reelección 116, Emiliano Zapata
- **Cuernavaca:** Río Bravo 118, Vista Hermosa
- **Emiliano Zapata:** Tejalpa-Jojutla 105, El Amate
- **Yecapixtla:** Blvd. Palma s/n, Centro
- **Cuautla:** Galeana - Cuautla 77 Emiliano Zapata

[morelos.gob.mx/mujeres](http://morelos.gob.mx/mujeres)

ACÉRCATE A TU CENTRO LIBRE MÁS CERCANO O MARCA AL 777 474 81 97. ¡Es tu derecho!

# Habrán abogados traductores dentro de Defensoría Pública

GUADALUPE FLORES

El Instituto de la Defensoría Pública del estado de Morelos reconoció que actualmente no cuenta con abogados que dominen lenguas indígenas.

En entrevista, la titular del organismo, Everest Alejandra López Romero, informó que en breve se incorporarán abogados traductores en idiomas originarios, como el náhuatl.

La funcionaria estatal informó que los

defensores atienden hasta 100 asuntos de los cuales cerca del cinco por ciento de las asesorías que brinda el instituto corresponden a personas indígenas que no hablan español, lo que representa un reto en la atención.

López Romero mencionó que actualmente el instituto cuenta con 43 en funciones, sin embargo, se requieren 27 profesionales más, por lo que para 2026 se prevé la contratación de más abogados, con el fin de responder a la creciente carga laboral de los defensores de oficio.

# Refuerzan en la capital seguridad en las colonias

EDMUNDO SALGADO

Las colonias Centro, Carolina, Lomas de la Selva, Antonio Barona, entre otras, registran la mayor incidencia delictiva en Cuernavaca, por lo que la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano anunció que reforzará la seguridad en estas zonas. Así lo informó el titular de la corporación policiaca, Guillermo García Delgado,

quien este martes presentó el reporte de incidencia delictiva correspondiente a los meses de mayo y junio. Detalló que el delito más frecuente es el robo a comercios con violencia, seguido del robo de vehículos con violencia y el robo de autopartes, principalmente en 10 colonias catalogadas como las de mayor número de ilícitos.

“Durante mayo y junio se cometieron en total 470 delitos. Dentro de esta incidencia tenemos identificado el mapa de las colonias más conflictivas: Centro, Carolina, Lomas de la Selva, Vista Hermosa, Santa María, Antonio Barona, Lagunilla, Milpillitas, Flores Magón, Universo y Lázaro Cárdenas”, explicó.

Ante este panorama, el funcionario aseguró que se redoblarán los operativos en dichas colonias con la participación de fuerzas federales como la Guardia Nacional y el Ejército Mexicano, además de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del gobierno del estado.

“Seguimos con todos los operativos; el

más constante es en coordinación con la Sedena, el gobierno del estado y nosotros, en diferentes colonias, horarios y durante las 24 horas. También mantenemos el carrusel de vigilancia en las escuelas, ahora que los niños regresaron a clases, con el objetivo de reducir la incidencia delictiva”, señaló. Finalmente, García Delgado subrayó que no bajarán la guardia en el combate a la delincuencia en el municipio.



# Regreso a clases sirvió para mejorar ingreso de negocios

EDMUNDO SALGADO

El regreso a clases generó una recuperación económica para comerciantes y empresarios del estado, la cual esperan que continúe en los próximos días.

Así lo informó el presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (Canaco Servytur), David López Jiménez, quien precisó que durante los primeros días del ciclo escolar se registró un aumento significativo en las ventas, debido a la reactivación de actividades escolares y laborales tras el periodo vacacional. “Más que un incremento, lo que vemos es una recuperación; se trata de ventas esperadas por todos. Las expectativas son que incluso puedan superar lo previsto. Sin embargo, en los días previos al regreso a clases la actividad comercial fue moderada”, explicó. El dirigente empresarial agregó que esta dinámica podría mantenerse en las próximas semanas, ya que las escuelas continúan solicitando útiles escolares y materiales a los estudiantes, lo que permitirá que las ventas sigan activas.

“Ahora que los alumnos ya están en las aulas, sí habrá ventas más claras. Están las listas de útiles escolares, los insumos y la compra de uniformes. Se trata de la venta normal de la temporada que, comparada con días anteriores, representa un incremento, y confiamos en que se mantenga constante”, señaló.

López Jiménez concluyó al destacar que los comercios con mayor movimiento son las papelerías, zapaterías y negocios de alimentos, entre otros.



**CAMPEONATO NACIONAL DE BÉISBOL U15-16**  
**Femebe**  
 Federación Mexicana de Béisbol, A.C.

**MORELOS**  
**2025**

**SEDES**  
**CUERNAVACA - ZACATEPEC**  
**YECAPIXTLA - JONACATEPEC**

**6 al 13 de septiembre**  
**ENTRADA GRATIS**

Consulta roles de juegos y resultados en: [facebook.com/indem.morelos](https://facebook.com/indem.morelos)

GOBIERNO DE MÉXICO | CONADE | Educación | Femebe | Por la paz | MORELOS | INDEM |

# Cuernavaca implementará más medidas de seguridad

Con la finalidad de reforzar la seguridad y garantizar entornos más tranquilos para las familias, el presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, encabezó la tercera sesión ordinaria del Consejo Municipal de Seguridad Pública, donde se acordaron nuevas acciones conjuntas con el Gobierno del Estado, autoridades federales y la sociedad civil.

Una de las medidas anunciadas por el alcalde es la instalación de arcos de revisión y lectura, tanto de placas como de códigos del REPUVE en puntos estratégicos de entradas y salidas de la ciudad. Esta medida, impulsada a petición de la gobernadora Margarita González Saravia, permitirá detectar vehículos con reporte de robo o relacionados con algún ilícito, y comenzará a implementarse en los próximos meses antes de que concluya el año.

Urióstegui Salgado precisó que, en coordinación con el titular de la SEPRAC, Guillermo García y directivos de la dependencia, se identificaron los sitios donde se colocarán más de 200 cámaras de videovigilancia que se sumarán a las ya instaladas desde su primera administración y lo que lleva de esta, lo que representará un avance significativo en materia de seguridad y monitoreo en la ciudad.

## Jiutepec mantiene la entrega de mochilas gratis

El Ayuntamiento de Jiutepec encabezado por el alcalde Eder Rodríguez Casillas realizó la segunda jornada del programa "Este Regreso a Clases... Jiutepec te pone la mochila".

El alcalde ERC realizó un recorrido por diferentes preescolares, primarias y secundarias para completar la entrega de más de 30 mil mochilas a estudiantes de Jiutepec.

El Ayuntamiento de Jiutepec tiene el firme compromiso de terminar la entrega en los próximos días.

#Jiutepec #EsteRegresoClases



Durante la sesión, Joan Christian Carmo-Barón, y el titular de SEPRAC rindieron informes sobre las acciones y estadísticas del periodo mayo-junio de 2025.



## PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, MORELOS; PARA EL PERIODO 2025-2026

EL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, MORELOS, POR CONDUCTO DEL DIRECTOR GENERAL, AUXILIADO POR LA SECRETARÍA TÉCNICA, EMITE LA PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, MORELOS; PARA EL PERIODO 2025-2026, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24, FRACCIONES I Y II DE LA LEY ESTATAL DEL AGUA POTABLE, DEL ESTADO DE MORELOS, VIGENTE, ARTÍCULO 13 FRACCIONES I Y II, Y 15 INCISO B) FRACCIÓN V DEL ACUERDO QUE CREA AL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, MORELOS, SE EMITE Y SE PUBLICA LA CONVOCATORIA PARA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, MORELOS, PERIODO 2025-2026, BAJO LAS SIGUIENTES:

### BASES DE CONVOCATORIA

**PRIMERO.** - El Consejo Consultivo, es un grupo de usuarios del servicio de agua potable y saneamiento del municipio de Cuernavaca, que participa en aspectos muy concretos, siendo los siguientes:

- I. Hacer participe a los usuarios en la operación del organismo operador, haciendo las observaciones y recomendaciones para su funcionamiento eficiente, y económico;
- II. Evaluar los resultados de los organismos;
- III. Proponer mecanismos financieros o crediticios;
- IV. Coadyuvar para mejorar la situación financiera del organismo; y
- V. Las demás que le señalen éste u otros ordenamientos.

Por lo que el proceso de selección de participantes se desarrollará libre de cualquier acto de discriminación que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades fundamentales de cualquier persona.

**SEGUNDO.** Las personas interesadas a quienes está dirigida la presente convocatoria, deberán cumplir sin excepción, con la totalidad de los requisitos.

**TERCERO.** Se convoca a los grupos organizados que representen al sector social, privado y a los usuarios de los servicios de conservación, agua potable y saneamiento de agua del municipio, a fin de participar en la integración, instalación, organización y funcionamiento del Consejo Consultivo del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca, Morelos para el ejercicio 2025-2026, conforme a los lineamientos establecidos por la presente convocatoria.

**CUARTO.** Las personas que soliciten la inscripción y que no acrediten la validación documental, tendrán la posibilidad de subsanar la documentación dentro de los cinco días hábiles que dura la recepción de la documentación. Una vez transcurrido el plazo anterior, y en el supuesto de no haber presentado la documentación faltante, quedarán en automático descartadas para la integración del consejo consultivo.

**QUINTO.** Ningún plazo, periodo, acto, evento, evaluación o etapa del proceso estará sujeto a prórroga o reprogramación a solicitud de ninguna persona interesada y/o aspirante.

**SEXTO.** Los representantes de los sectores social, privado y a los usuarios de los servicios de conservación, agua potable y saneamiento de agua del municipio, que deseen participar en la integración del presente consejo consultivo, deberán registrarse en las oficinas de la Secretaría Técnica del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca, ubicadas en Avenida Morelos Sur Número 166, Colonia Centro, C.P. 62000 en la ciudad de Cuernavaca, Morelos, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta cinco días hábiles posteriores a la publicación, en un horario de 8:00 a 16:00 horas de lunes a viernes; Publicación que se realizará por dos veces consecutivas con un intervalo de cinco días hábiles entre la primera y la segunda.

**SEPTIMO.** Los representantes de los grupos sociales que deseen participar en la integración del presente Consejo Consultivo, al momento de solicitar su registro, deberán presentar la documentación que se encuentra estipulada en el apartado correspondiente.

**OCTAVO.** No podrán participar en la integración del Consejo Consultivo del Sistema de Agua potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca, Morelos, funcionarios o empleados del Organismo Operador o Servidores Públicos.

**NOVENO.** Los participantes que cumplan en tiempo y forma con los antecedentes del

registro y sean designados miembros del Consejo Consultivo por la Junta de Gobierno del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca, serán informados de su reconocimiento como miembros del Consejo Consultivo, notificándoles la fecha, hora y lugar para la sesión ordinaria o en su caso sesión extraordinaria del ejercicio 2025, y se integre la legal constitución.

**DECIMO.** Integrar el Consejo Consultivo del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca, Morelos, es un cargo honorífico, en consecuencia, no se genera relación laboral alguna entre los integrantes del Consejo Consultivo y el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca, Morelos.

**DECIMO PRIMERO.** El Presidente o Vicepresidente que conforme al Consejo Consultivo, tendrá el cargo por un año y tendrá la obligación de asistir a cada una de las Juntas de Gobierno del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca, Morelos; previa invitación.

#### REQUISITOS GENERALES:

1. Contar con la ciudadanía mexicana en pleno ejercicio de sus derechos en términos de lo establecido en el artículo 38 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Acreditar la mayoría de edad al momento de la publicación de la presente convocatoria.
3. Ser titular de al menos un contrato de servicio de dotación de agua potable o saneamiento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca, Morelos, situación que se podrá acreditar mediante recibo de pago del SAPAC que deberá estar al corriente en el pago y a nombre de la persona que desee participar.
4. Presentar INE vigente, que señale el domicilio del participante, el cual deberá coincidir con el que indica el recibo de pago del Servicio de Agua Potable.
5. Tener una residencia comprobable por lo menos de un año antes de la publicación de la presente convocatoria.
6. En caso de las asociaciones Sociales o Privadas, la asociación deberá tener su domicilio en el Municipio de Cuernavaca, Morelos, además de realizar sus actividades en la Ciudad.
7. Los representantes legales de las asociaciones sociales o privadas, deberán de residir en el Municipio de Cuernavaca, Morelos; mínimo un año antes de la publicación de la presente convocatoria.

#### REQUISITOS ESPECÍFICOS:

##### A) PARTICIPANTES DEL SECTOR SOCIAL

Además de la documentación del apartado de REQUISITOS se deberá de anexar la siguiente documentación:

1. Escrito dirigido al Director General del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca en el que conste su interés de participar en la integración del Consejo Consultivo.
2. Documento o instrumento jurídico que autorice la legislación civil en el Estado de Morelos o la Ley General de Sociedades Mercantiles en el que conste la constitución de la organización o asociación de que se trate.
3. Documento o instrumento Jurídico que autorice la legislación civil en el Estado de Morelos o la Ley General de Sociedades Mercantiles en el que conste su designación como representante legal de la organización o asociación que representa.
4. La persona que cuente con la

designación como representante legal de la organización o asociación, deberá remitir una semblanza que contendrá como mínimo lo siguiente:

- Nombre completo.
- Experiencia laboral.
- Experiencia sobre el medio ambiente.
- Motivos por el cual tiene el interés de formar parte del consejo consultivo.
- Contar con firma autógrafa.

##### B) PARTICIPANTES DEL SECTOR PRIVADO

Además de la documentación del apartado de REQUISITOS PARA PARTICIPAR se deberá de anexar la siguiente documentación:

1. Escrito dirigido al Director General del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca en el que conste su interés de participar en la integración del Consejo Consultivo.
2. Documento o instrumento jurídico que autorice la legislación civil en el Estado de Morelos o la Ley General de Sociedades Mercantiles en el que conste su designación como representante legal de la organización o asociación de que se trate.
3. Documento o instrumento Jurídico que autorice la legislación civil en el Estado de Morelos o la Ley General de Sociedades Mercantiles en el que conste su designación como representante legal de la organización o asociación de que se trate.
4. La persona que cuente con la designación como representante legal de la organización o asociación, deberá remitir una semblanza que contendrá como mínimo lo siguiente:
  - Nombre completo.
  - Experiencia laboral.
  - Experiencia sobre el medio ambiente.
  - Motivos por el cual tiene el interés de formar parte del consejo consultivo.
  - Contar con firma autógrafa.

##### C) PARTICIPANTES USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE CONSERVACION, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE AGUA DEL MUNICIPIO

Además de la documentación del apartado de REQUISITOS se deberá de anexar la siguiente documentación:

1. Escrito dirigido al Director General del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca en el que conste su interés de participar en la integración del Consejo Consultivo.
2. Identificación oficial, pudiendo ser la siguiente documentación: INE (VIGENTE).
3. Podrán acreditarse mediante instrumento que otorgue ante Notario Público o bien a través de la designación que de manera directa se realice ante el Secretario Técnico de la Dirección General del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca, quien realizará el acta administrativa correspondiente, en la que se dejara constancia de los nombres, domicilios, copia de las identificaciones de los usuarios que hacen la designación del representante. Deberá de remitir una semblanza que deberá de contener mínimo lo siguiente:
  - Nombre completo.
  - Experiencia laboral.
  - Experiencia sobre el medio ambiente.
  - Motivos por el cual tiene el interés de formar parte del consejo consultivo.
  - Contar con firma autógrafa.
4. Deberá de remitir el Acta Circunstanciada que contendrá la siguiente información:
  - Lugar, fecha y hora que se levantó el acta circunstanciada.
  - Autorización para que sean los

participantes en la Convocatoria para la integración, instalación, organización y funcionamiento del Consejo Consultivo del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca, Morelos para el ejercicio 2025-2026

- Nombre de testigos.
- Copia de INE de mínimo 50 (cincuenta) usuarios del padrón del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca, Morelos; tendrán que remitir los recibos de agua que deberán de estar a su nombre y al corriente.
- Estar debidamente firmada por cada uno de los que participaron.

#### REGISTRO

1. Una vez que sea publicada la Convocatoria para la integración del Consejo Consultivo del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca, Morelos; para el periodo 2025-2026 en los diarios de mayor circulación en el Estado de Morelos, los interesados contarán con 5 días hábiles, del 04 al 10 de septiembre del 2025 para remitir la documentación señalada del apartado que le corresponda a la Secretaría Técnica.
2. El horario para recibir la documentación será de las 8:00 am a las 16:00 horas de lunes a viernes en la oficina de la Secretaría Técnica con domicilio ubicado en Avenida Morelos Sur número 166, colonia Centro, C.P. 62000 en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.

#### REVISIÓN DE DOCUMENTOS

3. Pasado el periodo para recibir la documentación, la Secretaría Técnica, Dirección Jurídica y la Comisaría iniciarán con el análisis de los documentos recibidos.

#### SELECCIÓN DE PARTICIPANTES

4. Dentro de los primeros 10 días hábiles, la Secretaría Técnica, Dirección Jurídica y la Comisaría, en trabajo conjunto, emitirán el dictamen jurídico correspondiente del expediente, mismo que señalará si la documentación reúne todos los requisitos señalados en la presente convocatoria.
5. Una vez realizado el dictamen, se notificará al Director General, así como a los integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca, Morelos; para que conforme a sus atribuciones y con base en los perfiles, semblanza y experiencia sobre el medio ambiente, han desempeñado los participantes, se elija a los integrantes de la terna que conformará el Consejo Consultivo, por el periodo 2025-2026.
6. Se señalará lugar, fecha y hora para que la terna de participantes elija al Presidente y Vicepresidente del Consejo Consultivo del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca, Morelos

#### TOMA DE PROTESTA

7. Una vez elegidos al presidente y vicepresidente del Consejo Consultivo del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca, Morelos; se señalará lugar, fecha y hora para que de manera Ordinaria o Extraordinaria, sesione la Junta de Gobierno y se realice la toma de protesta correspondiente.

ING. ARNOLDO HEREDIA ROMERO  
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, MORELOS.

# Filial Toluca F.C. Morelos, campeona de la Liga Élite

Emiliano Zapata, Morelos, 30 de agosto de 2025 — La Filial Toluca F.C. Morelos, categoría 2015-2016, se consagró campeona del Torneo de Fútbol de la Liga Élite Morelos, tras una aplastante victoria de 6-0 sobre la Escuela Atlético San Pancho, en un emocionante encuentro disputado el pasado sábado en el campo de Tauro, ubicado en Emiliano Zapata.



Desde el inicio del partido, el equipo de Toluca mostró un dominio absoluto, controlando cada jugada y demostrando un excelente manejo de posiciones en el campo. El marcador final reflejó el esfuerzo, la preparación y el talento de un grupo comprometido con el deporte y los valores del fútbol formativo.

Los jugadores que participaron en esta histórica victoria fueron: Aydil, David, Nicolás, Ian, Santiago, Óscar, Osmar,



Ximena, Julieta, Tibu, Matías, Alisson, Ariel, Mateo y Enrique Noah y Alejandro Cada uno de ellos fue pieza clave para alcanzar este resultado, mostrando un gran nivel de compañerismo, disciplina y pasión por el juego.

El equipo estuvo bajo la dirección de los profesores Daviel Sotelo, Rafael Nava, Dereck Bobadilla y Víctor Piña, quienes han sido fundamentales en el proceso de formación y desarrollo de estos jóvenes talentos.

Este campeonato representa no solo un logro deportivo, sino también un reflejo del trabajo constante de toda la comunidad que forma parte de la Filial Toluca F.C. Morelos. ¡Felicidades, campeones!

**¿LLAMADA DE UN NÚMERO DESCONOCIDO?**

**¡Cuidado, podría ser una extorsión!**  
En la Fiscalía de Morelos te asesoramos:

7774538343 | [fiscaliamorelos.gob.mx](https://fiscaliamorelos.gob.mx)

**ANTE LA EXTORSIÓN: ¡Manten la calma, cuelga y denuncia!**

# Respaldó gobierno estatal a paisanos en el exterior en Festival en Anaheim

El Gobierno del Estado de Morelos, encabezado por Margarita González Saravia, a través de la Dirección General de Migrantes, impulsa el programa Derecho

subrayó que administración estatal trabaja de manera integral en la atención de los paisanos a través del programa Migrantes en el Corazón. En este sentido, por

tes del Congreso del Estado de Morelos y autoridades estadounidenses, como el congresista Lou Correa; el supervisor, Vicente Sarmiento, y la alcaldesa, Ashleigh Aitken de Anaheim, quienes refrendaron su respaldo a la comunidad morelense.

La migración de morelenses hacia Estados Unidos es un fenómeno que ha sido constante en las últimas décadas. Según estimaciones, se calcula que alrededor de 200,000 personas originarias de Morelos residen en Estados Unidos, aunque es difícil determinar un número exacto debido a la falta de registros oficiales precisos.

Muchos de estos migrantes han encontrado trabajo en sectores como la agricultura, la construcción y los servicios, aunque enfrentan desafíos significativos en su vida diaria. La mayoría de los morelenses que emigran a Estados Unidos lo hacen en busca de mejores oportunidades económicas para sí mismos y sus familias. Sin embargo, la situación para los migrantes indocumentados se ha vuelto cada vez más complicada

nos estados de Estados Unidos, las leyes y políticas migratorias son más estrictas que en otros, lo que puede aumentar el riesgo de detenciones y deportaciones para

organizaciones y grupos de apoyo para ayudar a los migrantes a navegar por el sistema migratorio y acceder a recursos y servicios. Estas organizaciones también



Identitario, para fortalecer el vínculo cultural, sentido de pertenencia e identidad binacional de las personas migrantes de segunda y tercera generación.

En este marco, se celebró con éxito el Carnaval Yauhtepec USA 2025, que reunió a más de 15 mil paisanos en los Estados Unidos, pese a las adversidades políticas que enfrentan. Este festejo, registrado oficialmente como Carnaval Morelense USA, se consolidó gracias al esfuerzo de líderes comunitarios y al apoyo de legisladores locales, convirtiéndose en un espacio de unión y resistencia cultural.

Durante el evento, autoridades estatales y municipales morelenses destacaron que el carnaval es símbolo de orgullo y resistencia para la comunidad migrante. En tal sentido, la directora general de Migrantes, Verónica Giles,

medio de actividades culturales, servicios de documentación y programas de intercambio, se busca mantener el arraigo identitario de la comunidad morelense en el extranjero.

La tradición fue engalanada por la participación de la legendaria Banda de Tlayacapan de Don Cornelio Santamaría, que viajó desde Morelos para acompañar esta fiesta. El Ayuntamiento de Yauhtepec, anfitrión de esta edición, reafirmó su compromiso de respaldar el carnaval y mantener viva la herencia cultural del emblemático desfile de "viudas y mal humor", así como la exhibición de los trajes de Chinelo elaborados por artesanos locales.

Al final, se entregó un reconocimiento a la administración de Margarita González Saravia por su respaldo a esta tradición. Al evento, asistieron representan-



da debido a las políticas migratorias restrictivas implementadas en Estados Unidos. Las redadas y detenciones de inmigrantes han aumentado en frecuencia y severidad, lo que ha generado un clima de miedo e incertidumbre entre las comunidades migrantes.

Los morelenses que viven en Estados Unidos sin documentos enfrentan el riesgo constante de ser detenidos y deportados. Esto puede resultar en la separación de familias y la pérdida de empleos y viviendas. Además, la amenaza de deportación puede afectar negativamente la salud mental y física de los migrantes. En algu-



los morelenses. Por ejemplo, en estados como Texas y Arizona, se han implementado leyes que permiten a las autoridades locales detener a personas sospechosas

trabajan para promover la conciencia y el entendimiento sobre los desafíos que enfrentan los migrantes. En México, el gobierno ha implementado programas para apoyar a los migrantes y sus familias, incluyendo la provisión de servicios de asesoramiento y asistencia legal. Sin embargo, más apoyo y recursos son necesarios para abordar las complejas necesidades de los migrantes morelenses en Estados Unidos.

La migración es un tema complejo que requiere una comprensión profunda de las causas y consecuencias que genera en las comunidades de origen y destino. Los morelenses que emigran a Estados Unidos enfrentan desafíos significativos, pero también demuestran una gran resiliencia y capacidad para adaptarse a nuevas circunstancias.



# Ya suman 75 feminicidios en este año: Divulvadoras

GUADALUPE FLORES

En lo que va del año se han registrado 75 feminicidios en Morelos, reveló el colectivo Divulvadoras, causando preocupación por la creciente violencia feminicida que enfrenta la entidad.

De acuerdo con Andrea Acevedo García, vocera de Divulvadoras, en lo que va del 2025 suman 75 feminicidios en Morelos. Preciso que junio fue el mes más violento, con 15 casos registrados y en comparación con 2024, este año se han contabi-

lizado cinco feminicidios más. Asimismo, señaló que existen más de 30 carpetas de investigación rezagadas por este delito en la Fiscalía General del Estado de Morelos, heredadas de la gestión del exfiscal Uriel Carmona Gándara.

Finalmente, las activistas lamentaron el feminicidio de Andrea Maylin Chino Ramos, joven de 22 años que desapareció en junio y cuyo cuerpo fue localizado la semana pasada en la casa de su exnovio, en el municipio de Yautepec.



## Culpan por la muerte de un reo a hacinamiento

EDMUNDO SALGADO

Luego de que un interno fuera asesinado al interior del penal de Atlacholoya, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana advirtió que es urgente atender la sobrepoblación en las cárceles del estado.

El titular de la corporación, Miguel Ángel Urrutia Lozano, confirmó que este domingo un reo fue privado de la vida por otro interno, quien presuntamente era su familiar. La Fiscalía General del Estado (FGE) de Morelos ya inició las investigaciones correspondientes para llevar a proceso al responsable.

“José ‘N’, la víctima, estaba recluso por el delito de secuestro; al parecer estaba casado con una prima de su agresor, Freddy ‘N’. Ayer se entregaron a la FGE las imágenes de todas las cámaras del penal, además de que el cuerpo fue puesto a disposición de la autoridad ministerial”, explicó.

Para evitar que hechos como este se repitan, el jefe policiaco subrayó la necesidad

de reducir la sobrepoblación penitenciaria. En ese sentido, indicó que se busca que los reclusos de alta peligrosidad o procesados por delitos federales sean trasladados a prisiones de carácter federal.

“Tenemos un 50 por ciento de sobrepoblación en los penales de baja y mediana seguridad. Estamos trabajando para generar más espacios y, al mismo tiempo, gestionar que internos del fuero federal y quienes representan mayor riesgo sean enviados a penales federales con las condiciones adecuadas. Esto lo estamos coordinando con las autoridades federales”, señaló. Finalmente, Urrutia Lozano afirmó que desde el inicio de la actual administración se han impulsado acciones para erradicar los abusos e irregularidades al interior de los centros de reclusión en Morelos.

La visión del Ciidu es ser un centro de investigación líder en la universidad y en la región, reconocido por su contribución al avance del conocimiento y al desarrollo universitario. Para lograr esto, el centro se enfoca en la calidad y la excelencia en la investigación y en la gestión de sus programas y proyectos. El Ciidu ha desarrollado proyectos de investigación en diferentes áreas, incluyendo la educación, la salud, el medio ambiente y la tecnología. Estos proyectos han permitido a la universidad abordar problemas complejos y multidisciplinarios, y promover la innovación y el desarrollo en diferentes áreas. El Ciidu se encuentra ubicado en la Ciudad Universitaria de la UAEM, y cuenta con un equipo de investigadores y académicos capacitados y comprometidos con la investigación y el desarrollo universitario.



## Experimento de Judicial federal debe dar resultados: abogados

EDMUNDO SALGADO

Abogados de Morelos calificaron como un “experimento” la llegada de nuevos funcionarios judiciales federales, quienes asumieron su cargo este lunes, aunque consideraron que dicho proceso debe generar resultados en beneficio de la impartición de justicia.

Así lo expresó Antonio Álvarez Valdés, integrante del Consejo de Juristas del Estado de Morelos, quien señaló que con la incorporación de nuevos jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), tras la aprobación de la reforma al Poder Judicial, se espera que el cambio no se convierta en un “experimento fallido”.

“Lo que esperamos todos es que sean eficientes, que den resultados y que apliquen el derecho y el debido proceso. Eso es lo que deseamos. Efectivamente, es un experimento, pero insistir más en ese tema

no nos corresponde en este momento”, declaró.

El litigante puntualizó que para evaluar el desempeño de los nuevos funcionarios judiciales federales será necesario un plazo aproximado de dos años, por lo que aseguró que los abogados estarán atentos a su actuación a partir de este 1 de septiembre.

“De manera general, quienes ingresan a un tribunal colegiado o a la SCJN necesitarán tiempo. No podemos calificar hoy su trabajo; una evaluación inmediata no reflejaría su verdadera capacidad como juzgadores. Es necesario un periodo razonable para medir su desempeño”, agregó Álvarez Valdés.

Cabe recordar que este lunes rindieron protesta los jueces, magistrados y ministros electos en los comicios de junio pasado.



# Verano de investigación en UAEM alentó a jóvenes hacia la ciencia y humanidades

Con la meta de incentivar a la próxima generación de investigadores y fomentar vocaciones científicas en la juventud morelense, la Dirección de Publicaciones y Divulgación de la Univer-

Los ganadores de los primeros lugares en la categoría A fueron: Aleix Gerard Tremps García Besné y Ilán Sánchez Margolis; en la categoría B los ganadores fueron: Daniel Joffre Crescencio y

además de resaltar la importancia de estas iniciativas para la formación de futuros líderes en ciencia y humanidades.

En la premiación también estuvieron presentes Jade Gutiérrez Hardt, directora de Publicaciones y Divulgación; Irene Perea Arango, directora de Investigación y Posgrado de la UAEM; Jaime Eugenio Arau Roffiel, director del Consejo de Ciencia y Tecnología de Morelos; así como investigadoras, investigadores y titulares de diferentes unidades académicas.

La Dirección de Publicaciones y Divulgación de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) tiene como objetivo principal promover y difundir la producción académica y científica de la universidad. Para lograr esto, la dirección se enfoca en la edición y publicación de libros, revistas y otros materiales que reflejen la investigación y el conocimiento generado en la institución. Una de las funciones clave de la Dirección de Publicaciones y Divulgación es evaluar y seleccionar los proyectos editoriales

de diferentes canales, incluyendo la venta de libros en librerías y en línea, así como la promoción en redes sociales y otros medios de comunicación.

La dirección también se enfoca en la divulgación de la ciencia y la cultura a través de diferentes programas y actividades. Esto in-

miento y la cultura en diferentes áreas del saber.

La dirección también ha establecido alianzas con otras instituciones y organismos para promover la publicación y divulgación de la producción académica y científica de la universidad. Esto ha permitido a la UAEM ampliar su



sidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), llevó a cabo el XXVII Verano de la Investigación en Ciencias y Humanidades del Estado de Morelos.

Navelah Brianna García Vallejo; y en la categoría C los ganadores fueron: Luna Sofía Flores López y Haniel Shalom Granados Muñoz.

La ceremonia de clausura tuvo en el auditorio Emiliano Zapata del Campus Norte, incluyó una conferencia magistral a cargo de Jorge Antonio Guerrero Álvarez, investigador del Centro de Investigaciones Químicas (CIQ), titulada "Instrumentación analítica y sus aplicaciones, desde la estructura química hasta el diagnóstico médico". Previamente, en la explanada de la Torre Universitaria, se llevó a cabo la exposición de carteles científicos con los resultados de los trabajos realizados por las y los estudiantes con diferentes investigadores durante su estancia de cuatro semanas en las que también realizaron un artículo científico.

En la ceremonia, fueron premiados los tres primeros lugares de los carteles de investigación, divididos en tres categorías: A para nivel medio superior, B para nivel superior hasta sexto semestre y C para los últimos semestres del nivel superior.



Además de las constancias y reconocimientos, los ganadores de todas las categorías, tendrán la oportunidad de publicar su trabajo en la revista de divulgación Vórtice de la UAEM, un paso significativo para sus incipientes carreras académicas. Cabe mencionar que el pasado 1 de agosto



concluyeron formalmente las estancias del Verano de Investigación, en el que participaron este año más de cien estudiantes en 84 proyectos, bajo la supervisión y guía de 54 investigadores e investigadoras de la UAEM y de diversas instituciones del estado. Las actividades realizadas en las diferentes áreas mostraron a los participantes los procesos involucrados en la generación de conocimientos, así como las formas y métodos propios de la labor de investigación.

En esta ceremonia, la secretaria Académica de la UAEM, Elisa Lugo Villaseñor, destacó la participación de los estudiantes y a sus familias por el apoyo en estas cuatro semanas de estancias,

que se publicarán. Esto se hace con el fin de garantizar la calidad y relevancia de las publicaciones, y de asegurar que se ajusten a los estándares académicos y científicos establecidos por la universidad. La dirección también se encarga de diseñar y producir los materiales de publicación, incluyendo la edición, la corrección de estilo y la diagramación. Esto se hace con el fin de asegurar que las publicaciones sean atractivas y fáciles de leer, y que cumplan con los estándares de calidad establecidos por la universidad.

Otra función importante de la Dirección de Publicaciones y Divulgación es promover y difundir las publicaciones de la universidad. Esto se hace a través



cluye la organización de eventos y conferencias, así como la creación de materiales de divulgación que sean accesibles y atractivos para el público en general.

alcance y visibilidad en el ámbito nacional e internacional. La Dirección de Publicaciones y Divulgación se enfoca en la edición de libros y revistas en diferentes áreas del conocimiento, incluyendo las ciencias sociales, las humanidades, las ciencias exactas y las ingenierías. Esto refleja la diversidad de la producción académica y científica de la universidad y su compromiso con la difusión del conocimiento.

La dirección también ha implementado procesos de evaluación y seguimiento para garantizar la calidad y el impacto de las publicaciones. Esto incluye la evaluación de la calidad editorial y la difusión de las publicaciones en diferentes ámbitos.

La Dirección de Publicaciones y Divulgación de la UAEM se encuentra ubicada en la Ciudad Universitaria de la universidad, y cuenta con un equipo de profesionales capacitados y comprometidos con la promoción y difusión de la producción académica y científica de la institución.



# Pide el gobierno solidaridad contra violencia y corrupción

GUADALUPE FLORES

El gobierno del estado llamó a todos los sectores de la sociedad y a los actores políticos a cerrar filas contra la inseguridad, la violencia, la corrupción y la impunidad.

Durante la conmemoración del 215 aniversario del inicio de la Independencia de México, el secretario de Gobierno, Juan Salgado Brito, convocó a la unidad para enfrentar los retos y desafíos que vive la nación.

En representación de la gobernadora Margarita González Saravia, quien acudió a la Ciudad de México al informe de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, el encargado de la política interna encabezó el

izamiento de bandera en la Plaza de Armas "General Emiliano Zapata Salazar" de Cuernavaca.

En su mensaje, Salgado Brito exhortó a los servidores públicos a alejarse de las ambiciones de poder y de dinero, y pidió a la ciudadanía denunciar los abusos de autoridad y las injusticias.

Asimismo, destacó la importancia de reconocer la participación de las mujeres en el movimiento independentista. El funcionario enfatizó que la unidad debe darse en torno al respeto al orden jurídico: "el combate a la inseguridad, la violencia, la corrupción y la impunidad nos obliga a todos a cerrar filas para seguir avanzando en el crecimiento y el desarrollo de nues-

tro querido estado de Morelos", expresó. Finalmente, reiteró el llamado a la unidad entre sociedad y gobierno: "exhortamos

a la unidad para robustecer el frente que integramos por la justicia y el bienestar social para todos".



## Conductor que atropelló a niña, libre; investigan a familia de ella

EDMUNDO SALGADO

Luego de que este fin de semana fuera liberado el conductor del camión que atropelló a una niña en la glorieta de La Luna, en Cuernavaca, la Fiscalía General del Estado de Morelos informó que las investigaciones continuarán e incluirán también a los familiares de la menor fallecida. El titular de la dependencia, Edgar Maldonado Ceballos, precisó que el chofer seguirá su proceso en libertad, ya que de acuerdo con las primeras pruebas no tendría responsabilidad directa en el hecho. No obstante, aclaró que las pesquisas no han concluido. "El conductor seguirá su proceso en libertad. La justicia no consiste en fabricar delitos; debemos ser responsables. El dictamen pericial, los videos y un testigo que señala ciertas inconsistencias

son, por ahora, los elementos que sustentan la investigación. Las indagatorias continuarán y ahí se determinarán las responsabilidades correspondientes", explicó. El fiscal agregó que también se indaga a los familiares de la niña, ya que la menor habría sido víctima de abandono por parte de su madre. "Independientemente de la situación del conductor, se realizó un desglose para iniciar investigaciones en la Fiscalía de Niñas, Niños y Adolescentes, así como en la de trata de personas. Se tiene conocimiento de un abandono por parte de la madre, y desde un inicio se dotó a la tía de todos los elementos para poder hacer la entrega del cuerpo", señaló. Maldonado Ceballos concluyó asegurando que no habrá impunidad y que todos los responsables de este suceso serán llevados ante la ley.



## Difunde Sedif el conocimiento de derechos de adolescentes

Para garantizar que las y los adolescentes cuenten con información clara, accesible y oportuna sobre sus derechos y las instituciones que forman parte del sistema de justicia, el Sistema para el Desarrollo

una visita de las y los usuarios del Centro de Asistencia Social para Adolescentes (CASA) a las instalaciones del Tribunal Unitario de Justicia Penal para Adolescentes (TUPJA).



Integral de la Familia del Estado de Morelos (SEDIF), a través de la Dirección de Centros de Asistencia Social, programó

Durante el recorrido, las y los albergados en el CASA participaron en la conferencia "Entre rejas o rosas, ¡Tú decides!", a cargo de la jueza Carla Campos Rayado, quien les ayudó a comprender el papel del Tribunal y el alcance de sus decisiones.

A través de estas acciones, el SEDIF trabaja a favor de la protección integral y el interés superior de la niñez, poniendo al centro su bienestar e integridad como personas garantes de derecho. La visita estuvo acompañada por la directora de los Centros de Asistencia Social, Sandra Jasso Márquez, y la magistrada presidenta del TUPJA, Adriana Díaz Pineda.



# Se realizó fase estatal de paratletismo ante la Paralimpiada Nacional de 2025

Cerca de 50 paratletas participaron en la fase estatal de paratletismo realizada en la unidad deportiva Centenario de Cuernavaca, como parte del proceso clasificatorio rumbo a la Paralimpiada Nacional 2025.

En este sentido, el Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos (Indem), enca-

taron cada prueba; destacó que cada año esta disciplina, enorgullece al pueblo morelense, no sólo por las medallas obtenidas, sino también por competir a nivel nacional.

La Paralimpiada Nacional CONADE 2025 está generando gran expectativa en México, con diversos estados preparándose

participaron en la ceremonia de inauguración de la etapa estatal en La Paz, representando a los municipios de La Paz, Los Cabos y Loreto. El objetivo es superar los resultados obtenidos en la edición anterior mediante una organización eficiente y el fortalecimiento del proceso de selección de talentos deportivos en situación de discapacidad.

En Chihuahua, el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte lanzó una invitación para participar en las visorias deportivas rumbo a la Paralimpiada Nacional 2025. Estas visorias se llevarán a cabo en dos etapas: la primera los días 8 y 9 de mayo, y la segunda los días 22 y 23 del mismo mes. Los interesados pueden comunicarse con la Subdirección de Deporte Adaptado para obtener más información.

Tlaxcala también se prepara para la Paralimpiada Nacional CONADE 2025, con el Instituto del Deporte de Tlaxcala (IDET) convocando a deportistas con discapacidad motora, visual, auditiva, intelectual, síndrome de Down y personas de talla baja a participar en la etapa

en categorías infantiles y juveniles del deporte adaptado. Se prevé su celebración a nivel nacional durante los meses de octubre y noviembre de 2025, con sedes en Tlaxcala, Jalisco, Yucatán, Colima y Puebla.

El deporte adaptado continúa creciendo en la región noroeste del país, donde cada vez se busca que este tipo de actividad física continúe ganando relevancia. Las autoridades de Chihuahua buscan hacer de la ciudad un

participación dignos, competitivos y con visión de alto rendimiento.

La competencia en la Paralimpiada Nacional CONADE 2025 incluirá disciplinas como paratletismo, paranatación, fútbol para ciegos y golbol. Los atletas podrán participar en diferentes categorías según su discapacidad y nivel de habilidad.

El deporte adaptado es fundamental para el desarrollo de habilidades y la inclusión so-



bezado por Juan Felipe Domínguez Robles, informó que las y los competidores mostraron su máximo esfuerzo en las pruebas de pista y campo.

Al respecto, se detalló que la competencia reunió a paratletas de municipios como Cuernavaca, Cuautla, Jantetelco, Tlalquitenango, Yecapixtla, Xochitepec, Emiliano Zapata, Zacatepec, Jojutla y Tlaltizapán, en categoría femenil y varonil, quienes participaron en pruebas de velocidad, impulso de bala, lanzamiento de disco y jabalina, así como salto de longitud.

Cabe mencionar que con base a los resultados es que se conformará la selección estatal que representará a Morelos en la justa nacional que se realizará en el mes de octubre en el estado de Aguascalientes.

El titular del Indem agradeció el respaldo de la gobernadora, Margarita González Saravia, hacia las y los paratletas, y subrayó el compromiso con el que afron-

para la competencia. En Baja California Sur, el Instituto Sudcaliforniano del Deporte (INSUDE) avanza en los preparativos para la etapa estatal, que se



desarrollará en La Paz del 18 al 20 de agosto. La ceremonia de inauguración estaba programada para el lunes 18 de agosto a las 18:00 horas en la Arena La Paz. Más de 60 paratletas sudcalifornianas y sudcalifornianos

estatal selectiva. La competencia se llevará a cabo del 27 al 31 de agosto en la Ciudad Deportiva de Alto Rendimiento en Apizaco. La Paralimpiada Nacional CONADE es el evento multideportivo más importante del país

espacio más inclusivo que ofrece una diversidad de actividades para personas con discapacidad.

El objetivo principal es detectar talentos que aún no han sido descubiertos y que tienen el potencial para convertirse en futuros campeones a nivel municipal, estatal, regional y nacional. Las visorias en Chihuahua incluirán pruebas de atletismo, natación y tenis de mesa.

La Paralimpiada Nacional CONADE representa una plataforma para la detección de talentos que pueden integrarse a competencias internacionales dentro del ciclo paralímpico. Los mejores atletas de cada estado representarán a su entidad en la fase nacional, que se desarrollará en Aguascalientes durante septiembre y octubre de 2025.

El INSUDE reitera su compromiso con el impulso al deporte inclusivo, promoviendo la igualdad de oportunidades para todas y todos los atletas sudcalifornianos. Garantizan espacios de par-

cial de personas con discapacidad. La Paralimpiada Nacional CONADE 2025 busca promover la participación y el desarrollo de atletas con discapacidad en el camino hacia los escenarios nacionales e internacionales.

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, destacó la importancia del deporte en la



sociedad durante su primer informe de gobierno, aunque no se refirió específicamente a la Paralimpiada Nacional CONADE 2025. Su compromiso con el deporte y la inclusión social es un aspecto clave para el desarrollo de eventos como la Paralimpiada.



**EDICTO**

SE CONVOCA A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA.

PRESENTE.

Ante este Juzgado Noveno Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos; dentro del expediente número 196/2025, se tiene por abierta y radicada en la Primera Secretaría la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de MARÍA FABILA SALINAS, quien falleció el uno de noviembre de dos veinticuatro, siendo su último domicilio el ubicado en: PRIVADA COPA DE ORO, NUMERO 13, DEPARTAMENTO 201, COLONIA CANTARRANAS, CUERNAVACA, MORELOS, se convoca a todas aquellas personas y acreedores que se crean con derechos a la herencia para que se presenten a deducirlo ante este Juzgado, así mismo se les hace del conocimiento que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por los artículos 722 y 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Nota: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de Mayor Circulación y Boletín Judicial que se editan en esta ciudad.

ATENTAMENTE.

JUEZ NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.  
M. en D. LUIS MIGUEL TORRES SALGADO

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.  
LIC. INGRID JOSLAYNE BENHUMEA RODRÍGUEZ.

**EDICTO**

SE CONVOCAN HEREDEROS.

En cumplimiento al auto de fecha seis de junio de dos mil veinticinco ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia Del Noveno Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció MARGARITA SOLANO MUJICA, JESÚS y JOSELIN ambos de apellidos MENDOZA SOLANO denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JESÚS MENDOZA MARTÍNEZ quien falleció el día veintitrés de agosto de dos mil veintiuno habiendo sido su último domicilio el ubicado en Calle Geranio, número 31, Colonia Vicente Guerrero, Jiutepec, Morelos, bajo el expediente número 397/2025-1 radicado en la Primera Secretaría.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores para que se presenten a deducirlos conforme a la ley.

Asimismo se hace saber que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS, en el periódico de mayor circulación en el Estado de México.

Jiutepec, Morelos, a 18 de Agosto del 2025.

SECRETARIA DE ACUERDOS  
MARÍA DEL CARMEN AQUINO SUÁREZ.

JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.  
URIEL MARQUEZ LARA.

  
MORELOS  
PODER EJECUTIVO  
Notaría Pública Número 6, Cuernavaca, Morelos  
Licenciado Uriel Carmona Gándara

**AVISO NOTARIAL**

Licenciada Itzel Carmona Gándara, Aspirante a Notario Público en mi carácter de Fedatario Suplente del Titular LICENCIADO URIEL CARMONA GÁNDARA, Notario Público Número SEIS de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, según autorización concedida por el Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, contenida en el oficio número "SG/116/2025" de fecha diez de febrero del año dos mil veinticinco, hago saber:

Que por escritura pública número 51,440 de fecha 20 de Agosto de 2025, se llevó a cabo el INICIO DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del de cujus VÍCTOR ANASTACIO NAVARRETE ELEVENO, a solicitud de los señores la señora REYNA VERA MIRELES en su carácter de ALBACEA con la conformidad de los señores VÍCTOR NAVARRETE VERA y MAURICIO NAVARRETE VERA, en su carácter de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, y la albacea antes mencionada procederá a formar el inventario y avalúo y el proyecto de partición de los bienes de la herencia, con fundamento en el artículo ciento sesenta y nueve de la Ley del Notariado del Estado de Morelos y artículo setecientos cincuenta y ocho del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación los días 3 y 17 de Septiembre de 2025

Cuernavaca, Morelos, a 27 de Agosto del 2025.

ATENTAMENTE

LICENCIADA ITZEL CARMONA GÁNDARA

**EDICTO**

En el índice de la Tercer Secretaría del Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de JESUS ANGEL ALFARO, nacido el dieciocho de enero de mil novecientos treinta y seis, quien falleció el veintinueve de mayo de dos mil veinticinco, y su último domicilio fue el ubicado en: CALLE 5 DE MAYO, NÚMERO 11, COLONIA IGNACIO ZARAGOZA, CP. 62747, CUAUTLA, MORELOS, denunciado por MARIA ADRIANA RAMIREZ LANTO, radicada en la Tercera Secretaría con el número de expediente número 552/2025-3, señalándose la Junta de Herederos para las DOCE HORAS (12:00) DEL DÍA DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025).

Convóquese a aquellas personas que se creyeren con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Periódico de mayor circulación en el Estado y en el Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

H. H. Cuautla, Morelos, 14 de agosto del 2025.

ATENTAMENTE

SECRETARIA DE ACUERDOS,  
LIC. ROSA MARÍA NAJERA ABUNDEZ.

Vo. Bo.

JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.  
LIC. NORMA DELIA ROMAN SOLIS.

**EDICTO**

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, comparecen Arturo Olascoaga Cárdenas, denunciando la sucesión Intestamentaria a bienes de RÓBALINA CARDENAS BARBAN también conocida como ROSALINA CÁRDENAS DE OLASCOAGA, quien falleció el veintiocho de marzo del dos mil diecinueve, y tuvo como último domicilio el ubicado en Privada Ciruelo Norte 2, U. Habitacional Arboleda Chipitlan 62080, Cuernavaca, Morelos, mismo que fuera radicado en el número de expediente 227/2025-3.

SE CONVOCAN A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS CONFORME A LA LEY, ASIMISMO SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIEZ DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN

DIEZ DÍAS EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN Y BOLETÍN JUDICIAL.

Cuernavaca, Morelos a uno de septiembre del dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE.

JUEZ DECIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.  
M. EN D. SERGIO CARLOS BENÍTEZ HERNÁNDEZ.

SECRETARIO DE ACUERDOS.  
LIC. MAURICIO IVAN AMADOR DIAZ

DOS  
NOTARÍA

HUGO SALGADO CASTAÑEDA  
NOTARIO PÚBLICO

Cuernavaca, Morelos, a 30 de agosto de 2025.

**AVISO NOTARIAL**

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría número DOS de la Primera Demarcación Notarial, y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, hago saber:

Que por escritura pública número 383,642, de fecha 30 de agosto de 2025, otorgada ante mi Fe, se hizo constar: -- A).- EL INICIO DEL TRAMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JUAN JOSE VILLA VILLALOBOS, que se realizó a solicitud de su UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, la señora ZOILA REZA AGUIAR, también conocida como ZOILA REZA AGUIAR DE VILLA; y, -- B).- LA ACEPTACIÓN DE LA RENUNCIA Y LIBERACIÓN DE OBLIGACIONES, del señor PEDRO VILLA VILLALOBOS, que otorgó la señora ZOILA REZA AGUIAR, también conocida como ZOILA REZA AGUIAR DE VILLA, en su carácter de UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA de la citada Sucesión; -- C) LA DESIGNACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, recaído en la señora ZOILA REZA AGUIAR, en razón de la renuncia al cargo de albacea por parte del mencionado señor PEDRO VILLA VILLALOBOS, en la sucesión testamentaria del señor JUAN JOSE VILLA VILLALOBOS; -- D).- LA DECLARACION DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDERA Y ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA DE LA SUCESION TESTAMENTARIA a bienes del señor JUAN JOSE VILLA VILLALOBOS, que se realizó a solicitud de su ALBACEA Y UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, la señora ZOILA REZA AGUIAR, también conocida como ZOILA REZA AGUIAR DE VILLA.

De conformidad con lo previsto en el artículo 758, del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano del Morelos, procedo a solicitar la publicación de los Avisos Notariales relativos a la tramitación de LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JUAN JOSE VILLA VILLALOBOS, en el Periódico Oficial "TIERRA Y LIBERTAD", editado en esta Entidad.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos periodos consecutivos de diez en diez días, en el Diario "EL REGIONAL DEL SUR", y en el Periódico Oficial "TIERRA Y LIBERTAD", ambos con circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA,  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA  
DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

FIAR/Fanny\*  
Exp. 5257-2025  
Dir. 2025

**EDICTO**

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente civil número 369/2025-1, relativo al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA DE CUJUS ELVIRA ESPINOSA GARZÓN; quien falleció el catorce de septiembre de dos mil veintitrés a las ocho horas con cuarenta minutos y tuvo su último domicilio ubicado en 2701 S Fairview St Apt R3, Santa Ana California 92704, Estados Unidos de América. Denunciado por el Ciudadano DAVID ESPINOSA GARZÓN.

Se convoca a todos aquellos que se crean con derechos a la herencia y a los acreedores para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos en el término de Ley, asimismo se les hace saber que se señalaron las NUEVE HORAS DEL DÍA NUEVE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su Publicación por dos veces consecutivas de Diez en Diez días, en el Periódico "El Regional del Sur" y el Boletín Judicial que se edita en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.

Puerto de Ixtla, Morelos, a 22 de Agosto de 2025.

Vo.Bo.

SECRETARIA DE ACUERDOS.  
LIC. MARIANELLA CASTREJON VILLA.

JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.  
M. EN D. JUAN MANUEL JIMENEZ AQUINO.

**EDICTO**

EXPEDIENTE: 266/2025-3

En este H. Juzgado Octavo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado Morelos bajo el expediente 266/2025-3, se encuentra radicada la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de LETICIA GARCIA VELAZQUEZ Y JUAN DELGADO GAMA, quienes fallecieron el día uno de agosto del año dos mil dieciséis y el dieciocho mayo de dos mil veinticinco, siendo su último domicilio ubicado en: Cerrada Lázaro Cárdenas Número 16 Equina Con Calle San José, En El Poblado de Huitzilac, Morelos.

Se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten a deducirlos haciéndoles saber que la JUNTA DE HEREDEROS, se llevará a cabo a las ocho horas con treinta minutos del día seis de octubre de dos mil veinticinco.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en los periódicos en un diario de los de mayor circulación en el Estado y Boletín Judicial que se publica en esta Ciudad en el Estado así como en el "BOLETÍN JUDICIAL" que se editan en el Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos 25 de agosto de 2025

ATENTAMENTE.

JUEZA OCTAVO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.  
LIC. ISABELA REYES GARCÍA

TERCER SECRETARIA DE ACUERDOS.  
LIC. DULCE MICHELL RODRÍGUEZ FLORES.

# Lorenzo intentó matar a un vecino de Ayala

**De la Redacción**

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía Regional Oriente ejecutaron una orden de aprehensión en contra de Lorenzo "N" por homicidio en grado de tentativa, delito que habría cometido contra un masculino en el municipio de Ayala.

De los hechos, esta representación social recibió el pasado 27 de agosto la denuncia de un hombre víctima de una agresión en la colonia Cruz Verde del municipio antes mencionado, ataque que puso en riesgo

su vida. Como resultado de las investigaciones se conoció que Lorenzo "N" habría sido el agresor, ante ello, un Ministerio Público solicitó y obtuvo de un juez la orden de aprehensión correspondiente, mandato cumplimentado este fin de semana por la AIC.

Lorenzo "N", de 51 años de edad, fue detenido en la colonia Centro de Ayala y quedó a disposición del juez que lo requirió, para que en las próximas horas comparezca ante el juzgador para el desahogo de la audiencia inicial.



notaría

**12**

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

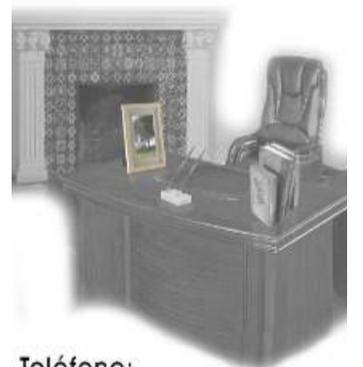
Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

**777 331 10 11**

contacto@not12mor.com.mx

Río Sonora 401,  
esquina Rio Nilo,  
colonia Vista  
Hermosa, C.P. 62290  
Cuernavaca, Morelos.

# Ante el embate del crimen, la confianza ciudadana se recupera: Mesa para la Paz

**De la Redacción**

Las y los integrantes de la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de Paz y Seguridad, encabezados de manera virtual por la gobernadora Margarita González Saravia, sesionaron esta semana desde Palacio de Gobierno en Cuernavaca, con el propósito de dar puntual seguimiento a las acciones recientes en materia de seguridad.

Durante la sesión se resaltó el incremento en la confianza ciudadana hacia las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia, reflejado en un mayor número de denuncias realizadas a través de las líneas de Emergencias 9-1-1 y Denuncia Anónima 089, disponibles las 24 horas, los 365 días del año.

Asimismo, los tres órdenes y poderes de gobierno, en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa) y la Guardia Nacional, ratificaron su compromiso de cerrar filas y continuar con el reforzamiento de las acciones de prevención, atención y combate a la inseguridad en beneficio de la población morelense.

Cabe señalar que, este ejercicio se lleva a cabo diariamente en el marco de la estrategia nacional impulsada por la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, cuyo eje central es atender las causas estructurales de la violencia y garantizar la paz y la tranquilidad en Morelos.



# Chocó de frente su auto contra camioneta y se negó a pagar



ORDEN DE APREHENSIÓN

JUSTICIA PARA TI

JORGE IVÁN "N"



De la Redacción

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía Regional Oriente cumplieron una orden de aprehensión en contra de Jorge Iván "N", por la probable comisión del delito de daño culposo, luego de que presuntamente ocasionara un percance vial en el municipio de Yauatepec.

El masculino fue detenido en la colonia Paraíso, en el municipio antes mencionado, para que comparezca en las próximas horas ante el juez que lo requiere.

De acuerdo con las indagatorias, los hechos ocurrieron en diciembre del 2023, cuando la víctima conducía su vehículo

por la carretera federal Yauatepec-Cuernavaca, a la altura del cruce de la entrada de Yauatepec. Ahí, su vehículo fue impactado de frente por una camioneta guiada por Jorge Iván "N" presuntamente sin precaución, por lo que al arribar el ajustador de seguros de la víctima, determinó que el daño sufrido ascendía a una fuerte suma de dinero, que el hombre se negó a pagar.

Debido a ello, la víctima acudió a levantar su denuncia ante el agente del Ministerio Público, quien inició las investigaciones y determinó la probable responsabilidad de Jorge Iván "N", por lo que solicitó y obtuvo del juez la orden de aprehensión correspondiente, cumplimentada por la AIC.

# Ramiro es el presunto violador de una menor en Cuernavaca

De la Redacción

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía Regional Metropolitana ejecutaron una orden de aprehensión en contra de Ramiro Tomás "N", por la probable comisión del delito de violación agravada, en perjuicio de un niño en el municipio de Cuernavaca.

El masculino fue detenido en la colonia Altavista, en el municipio antes señalado, para que comparezca en las próximas horas ante el juez que lo requiere.

De los hechos presuntivos del delito, se conoció que se suscitaron en repetidas ocasiones durante el 2021 y hasta diciembre del 2022, en un inmueble ubicado en la colonia Ampliación Plan de Ayala, en el municipio de Cuernavaca.

Tras escuchar lo ocurrido de voz de la víctima, su madre acudió a levantar su denuncia ante el agente del Ministerio Público especializado, el cual integró la investigación, solicitó y obtuvo del juez la orden de aprehensión correspondiente, cumplimentada por la AIC.



ORDEN DE APREHENSIÓN

JUSTICIA PARA TI

RAMIRO TOMÁS "N"



**AYÚDANOS A LOCALIZARLO** JUSTICIA PARA TI

EDAD:	35 AÑOS	SESO:	HOMBRE	ESTRUCO:	MEXICANO
ESTADUAL:	QUERÉTARO	OCUPACIÓN:	OCIDADO		
FECHA DE NACIMIENTO:	1989-08-10				
FECHA DE LOS HECHOS:	03/09/2025				
SEÑAS PARTICULARES:	MARRONES EN LA MANO DERECHA EN LA PUNTA, OCA EN EL TORSO DERECHO				
CONDOMINIO:	NO				
RECONOCER:	RECONOCER EN ESTACIONAMIENTO DE TARE CONDOMINIO, PASADIZO PEDESTAL MARRÓN, TUBO PARA CONVENIR EN MARRÓN				
FECHA DE LOS HECHOS:	03/09/2025				
FECHA DE LA ORDEN:	03/09/2025				
FECHA DE LA ORDEN:	03/09/2025				

**JOSÉ LUIS BRAVO SÁNCHEZ**  
Si usted lo ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:  
777 73 08 10 ext. 200 ☎ 777 257 7785  
☎ 777 109 1248

Boulevard Apizaco, No. 103, Col. Campo El Rayo, C.P. 52000, Toluca | www.fiscaliamorelos.gob.mx

**AYÚDANOS A LOCALIZARLA** JUSTICIA PARA TI

EDAD:	18 AÑOS	SESO:	MUJER	ESTRUCO:	TOMECANO
ESTADUAL:	QUERÉTARO	OCUPACIÓN:	NIETNA		
FECHA DE NACIMIENTO:	2006-08-15				
FECHA DE LOS HECHOS:	03/09/2025				
SEÑAS PARTICULARES:	MARRONES EN LA MANO DERECHA EN LA PUNTA, OCA EN EL TORSO DERECHO				
CONDOMINIO:	NO				
RECONOCER:	RECONOCER EN ESTACIONAMIENTO DE TARE CONDOMINIO, PASADIZO PEDESTAL MARRÓN, TUBO PARA CONVENIR EN MARRÓN				
FECHA DE LOS HECHOS:	03/09/2025				
FECHA DE LA ORDEN:	03/09/2025				
FECHA DE LA ORDEN:	03/09/2025				

**ANA CRISTINA ZARCO PÉREZ**  
Si usted lo ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:  
777 73 08 10 ext. 200 ☎ 777 257 7785  
☎ 777 109 1248

Boulevard Apizaco, No. 103, Col. Campo El Rayo, C.P. 52000, Toluca | www.fiscaliamorelos.gob.mx

**ALERTA AMBER MEXICO**

REPORTE NÚM.: AAMX2125  
FECHA DE ACTIVACIÓN: 23/08/2023

FECHA DE NACIMIENTO:	14/09/2006
EDAD:	18 AÑOS
GÉNERO:	MASCULINO
FECHA DE LOS HECHOS:	31/07/2025
LUGAR DE LOS HECHOS:	VERACRUZ, VERACRUZ
NACIONALIDAD:	MEXICANA
GABELO:	180cm
COLOR:	MARRÓN
COLOR DE OJOS:	GRIS, ORO
ESTATURA:	1.85 m
PESEO:	53 kg
SEÑAS PARTICULARES:	OCATRUZ EN LA CENA QUERÉTARO, LUNAR EN LA MANO DERECHA EN LA PUNTA, OCA EN EL TORSO DERECHO

**JOHANN EMIR ORTEGA OLIVARES**

**RESUMEN DE HECHOS:**  
EL 31 DE JULIO DE 2025, EL ADOLESCENTE JOHANN EMIR ORTEGA OLIVARES, FUE VISTO POR ÚLTIMA VEZ EN VERACRUZ, VERACRUZ, SIN QUE HASTA EL MOMENTO SE TENGA NOTICIAS DE SU PARADERO SE CONSIDERA QUE LA INTEGRIDAD DEL ADOLESCENTE SE ENCUENTRA EN RIESGO TODA VEZ QUE PUEDE SER VÍCTIMA DE LA COMISIÓN DE UN DELITO

LADA SIN COSTO  
**55 5346 2516**

# Sentencias históricas suman más de 300 años contra dos violadores

## SENTENCIA

EMILIO "N"

HÉCTOR "N"



De la Redacción

La Fiscalía General del Estado (FGE) de Morelos obtuvo sentencias históricas en contra de dos hombres que, en juicios distintos, fueron hallados responsables de cometer delitos sexuales en agravio de niñas. Las sentencias impuestas, en suma, ascienden a 310 años de prisión. En un primer hecho, un agente del Ministerio Público especializado en la investigación de deli-

tos sexuales de la Fiscalía Regional Oriente conoció la denuncia en contra de Emilio "N", quien habría violentado sexualmente a una niña, en un inmueble situado en Ayala.

La investigación fue llevada ante un juez de control, autoridad que emitió orden de aprehensión en contra de Emilio "N", por los delitos de violación equiparada y violación agravada en concurso real homogéneo.

Así se inició el proceso penal y durante el desarrollo del juicio, el representante social demostró con pruebas irrefutables que Emilio "N" violó en repetidas ocasiones a una infanta, por lo que, ante la gravedad del hecho, la autoridad judicial le impuso 180 años de prisión, además de una suma por la reparación simbólica del daño causado y una multa. Asimismo, en otro hecho distinto, un hombre identificado

como Héctor "N" fue denunciado por agredir sexualmente a dos niñas, en un inmueble ubicado en el municipio de Axochiapan. Los peritajes confirmaron que las infantas habrían sido violentadas durante años. La investigación, integrada también por la Fiscalía Regional Oriente, fue llevada ante un juez que ordenó la aprehensión de Héctor "N", iniciándose así el proceso penal en el que fue sentenciado a 130

años de prisión más la reparación del daño causado y una multa, por los delitos de violación equiparada y abuso sexual en concurso real homogéneo.

La FGE Morelos reitera su compromiso con la protección de los derechos de las niñas y niños, teniendo como eje primordial la impartición y procuración de justicia para este grupo vulnerable.



### COMUNICADO DE PRENSA

LOGRA FISCALÍA MORELOS SENTENCIA HISTÓRICA DE 310 AÑOS DE PRISIÓN POR DOS CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL



# Se van medio siglo a la cárcel por secuestrar a empleados para robar

De la Redacción

La Fiscalía General del Estado (FGE) de Morelos obtuvo de la justicia oral una sentencia condenatoria de 50 años de prisión en contra de Daniel Maximiliano "N" y Jesús "N", por el delito de secuestro exprés agravado, por hechos suscitados en 2022 en el municipio de Cuautla.

De acuerdo con el trabajo realizado por la Fiscalía Regional Oriente, el 22 de agosto del 2022 las víctimas, dos empleados, se encontraban cerrando una bodega de venta de fertilizantes en la colonia Ampliación Sur Hermenegildo Galeana, en

Cuautla. Al lugar llegaron Daniel Maximiliano "N" y Jesús "N" a bordo de una camioneta, de la cual descendieron y con dos armas de fuego encañonaron a los empleados, para obligarlos a abrir de nuevo la bodega, atarlos y privarlos de su libertad en el interior, mientras ellos intentaban cortar una caja de seguridad con una esmeriladora para robar el dinero y los objetos de valor que contenía.

Sin embargo, mientras realizaban los cortes a la caja de seguridad fueron sorprendidos por policías estatales que los detuvieron y liberaron a las víctimas, para posteriormente poner a Daniel

Maximiliano "N" y Jesús "N" a disposición del Ministerio Público (MP) especializado.

Así, el MP especializado ejerció acción penal en su contra, y durante las diversas etapas procesales presentó su acervo probatorio y aportó elementos contundentes que acreditaron la responsabilidad de Daniel Maximiliano "N" y Jesús "N" en el delito de secuestro exprés agravado.

Ante ello, un Tribunal de Enjuiciamiento emitió un sentencia condenatoria de 50 años de prisión para cada uno, el pago de una multa y la reparación del daño causado.



## SENTENCIA

JUSTICIA PARA TI

DANIEL MAXIMILIANO "N" y JESÚS "N"

